HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.952 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Viernes 18 de Marzo

Recuerdos del tiempo viejo

NARCISO SERRA

Se oía el murmullo monótono y pesado de dos voces unidas para la recitación maquinal del rezo.

—«Padre nuestro que estás en los cielos....»

Nos detuvimos en la puerta, sin atrevernos á entrar.

Terminada la oración, se hizo un momento el silencio, y luego se oyó una voz doliente de hombre que decía:

—¡No, mamá; los versitos, no!

Y ya no se escuchó más que una voz sola, la voz de una mujer que declamaba con énfasis desagradable:

«El mar sosiega sus iras,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos
recobran mozos y ancianos.»

Entramos.

Hundido en un sillón de gutapercha, arrebujadas las piernas en una manta, cubierta la cabeza con una gorra de pieles, la cara malhumorada, se hallaba Narciso Serra.

Se vió en él la intención de querer levantarse para saludarnos:

—Señores...—hablaba pausadamente, tartamudeando—vienen ustedes á muy buena hora.... Estaba terminando mis oraciones... Sólo que me resisto siempre á recitar esos malditos versos. Digo, perdón, mamá; malditos, no; esos...—buscaba la palabra sin encontrarla—esos... extraños versos, dedicados al gloriosísimo San Antonio.

Y miró á su madre sonriéndose, satisfecho de los adjetivos empleados; el uno para calificar la oración rimada; el otro para calificar al santo.

—No, no hago nada—contestó á una pregunta nuestra.—¿Para qué? Tengo tres comedias inéditas que no me representan, que no me quieren representar... El público se ha olvidado por completo de mí. Me cree muerto.... ¡Y luego, esos cómicos!..... ¡Cerrar las puertas del teatro á un hombre que ha estrenado con éxito más de cincuenta obras! Acaso creen que la parálisis me ha llegado hasta el cerebro... No; yo no soy nada, ni nadie... Mi «Don Tomás», mi «Calle de la Montera», mi «Loco de la bohardilla», todas mis obras olvidadas... Ya lo he dicho en unos versos que se leyeron noches pasadas en el Español, en función dedicada á conmemorar el natalicio de Romea:

«Julián, castígueme Dios
si lo que digo no es cierto:
tú muerto, y yo casi muerto,
estamos muertos los dos.

Parece que unida á tí
mi esencia contigo va;
desde que te has muerto, ya
nadie se acuerda de mí.»

Dijo estos últimos versos casi sin voz, sofocado por los sollozos.

Después, algo más tranquilo, nos hizo historia—¡historia encantadora narrada por tal hombre!—de su accidentada vida: nos habló de sus hazañas militares, de sus triunfos amorosos, de sus éxitos en el teatro...

—Pero todo eso acabó... Hace quince años, día por día, que vivo postrado en este sillón, sin poder moverme... ¡Quince años! No tengo otra distracción que la lectura, que la lectura y el rezo—rectificó mirando á su madre.—Florentino Sanz me ha traído días pasados las obras de Heine, y no sé en cuál de ellas he recogido esta tremenda frase: «La vida no es más que un punto donde el hombre espera el amor, la gloria y la fortuna. La única que acude á la cita es la muerte. ¡Dios mío, cuándo vendrá á mí, piadosa!»

Calló el poeta. Lloraba sin lágrimas, como se llora cuando se ha llegado á adquirir la práctica del dolor.

Dieron las diez. Nos levantamos, apesadumbrados, para marcharnos.

Esperen ustedes... Voy á leerles los últimos versos que he escrito, los últimos quizás que escriba en la vida...

Y en voz muy baja, de modo que no pudiera oirle su madre, nos leyó unos que terminaban con la siguiente sentidísima y amarga queja:

«Esto es horrible, Dios mío,
¡vivir sin vivir! Acaben
de una vez tantos tormentos,
aunque con mi vida pasen;
si es expiación me parece
que ya he expiado bastante;
si prueba, bastante ha sido;
si justicia... ¡Oh, Dios, apiádate
de mi existencia infeliz:
matadme, Señor; matadme.»

Lleno de tristeza le besé la mano como despedida.

¡Oh, Dios aprieta con una fuerza!...

MIGUEL SAWA

UN PROYECTO DE LEY IMPORTANTÍSIMO

Lo es, sin género alguno de duda, el presentado al Congreso por el Sr. Nocedal que se refiere á las incompatibilidades entre el cargo de diputados y otros retribuídos.

Será ó no será aprobado, que eso es cosa que no se puede vaticinar, pero por su tendencia y por su alcance merece ser reproducido y es digno de que se convierta en precepto legislativo. Hélo aquí:

«Artículo 1.° El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real.

Para los efectos de esta ley se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del Gobierno, aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos, y aunque no disfruten sueldo, gratificación ni dietas, ó tengan el carácter de encargo, comisión ú otro semejante, por tiempo limititado ó indefinido.

Art. 2.° Los diputados no podrán obtener del Gobierno ni de la Casa Real empleo ó comisión retribuídos ni gratuitos, gracias, honores ni conderaciones hasta cuatro años cumplidos después de haberse disuelto las Cortes para que fueron electos.

Art. 3.° El cargo de diputado es asimismo incompatible con todo empleo ó comisión, retribuídos ó no, de los Bancos, las Compañías de ferrocarriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil ó industrial que tenga por objeto servicios de interés general ó público, ó que haya hecho ó que haga cualquier especie de contrato con la pública Administracion, ó que reciba subvención del Estado en cualquier forma que sea, ó que deba ser vigilada por el gobierno como guardador de los públicos intereses ó en que por cualquier motivo tenga algún género de intervención la Administración pública.

En la prohibición de este artículo han de entenderse incluídos los cargos profesionales, facultativos y de toda especie y condición, ya se ejerzan accidentalmente, por tiempo fijo, por tiempo indefinido ó con carácter de permanencia; y los gerentes, directores, administradores, asesores, consultores, consejeros de administración, perciban ó no sueldos, gratificaciones ó dietas.

Art. 4.° Los contratistas del Estado no pueden ser diputados mientras duren sus contratas ni cuatro años después de terminadas; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años después de haberse disuelto las Cortes de que formaron parte.

Art. 5° Pueden ser diputados, aunque perciban sueldo del Erario público, los que ejerzan cargos ganados por oposición siempre que no los hayan obtenido, ni ascenso, ni traslación, ni ventaja ninguna, en los dos años anteriores á su elección; y los empleados en cuerpos de escala cerrada, aunque no sean de oposición, si hubieren obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados. Pero ni los unos ni los otros podrán obtener ascenso ni ventaja que no sean por rigurosa antigüedad hasta cuatro años despues de disolverse las Cortes á que pertenecieron.

Art. 6.° Si fuere elegido diputado alguno de los exceptuados de esta ley, su elección será nula.

Y si, contra lo dispuesto en esta ley, alguno que hubiere sido diputado obtuviere empleo, comisión, ascenso, traslación ó ventaja antes del término prescrito, quedará inhabilitado para ejercer todos sus derechos políticos por espacio de diez años.

Palacio de las Cortes 4 de Marzo de 1904.

LOS MERCADOS

Trigos y harinas

Barcelona 14 Marzo 1904.

La circunstancia de haber algunas partidas de trigo castellano disponible y en ruta y de haber sido muy abundantes las ofertas vendedoras, ha marcado un gran retraimiento en estos fabricantes de harinas, originando esta su actitud cierto abandono en los precios de los trigos castellanos. Quizá por todo lo que resta de semana se vea nuestro mercado desembarazado de dichas partidas disponibles y entonces no cabe duda se normalizará aquel volviendo á regir los precios de antes.

Las noticias que se reciben de los mercados reguladores extranjeros acusan alguna alza.

En harinas, la baja de los aranceles ha contribuído á normalizar en parte el negocio y como los compradores saben ya á qué base han de atenerse, principian á hacer compras, por lo que es de esperar que en breve recobre este mercado la importante animación que tiene. Cotízase al cierre y por término medio el quintal harina blanca; clase extra superior de 18 á 19; extra corriente de 17'50 á 18; superfina ó número 2, de 17 á 17'50; n.° 3, de 16 á 16'50; n.° 4, de 11'50 á 12'50; extra fuerza verdad, de 19 á 19'50; superfina fuerza, de 18 á 18'50; fuerza n.° 2, de 17 á 17'50; fuerza número 3, de 16 á 16'50 y n.° 4 de 11 á 12.

Durante la pasada semana se han exportado por mar, á Alicante, 68.000 kilogramos; á Cullera, 107 000; á Denia, 79 000; á Gandía, 86.000; á Vinaroz; 30.000 y á Valencia, 187.000 y á otros puertos de la península y Baleares hasta el total de 2.057.000 Kgs.

AMOR DE PATRIA

Al dejar para siempre el desterrado
los dulces valles de su patrio suelo,
cogió, por prenda única, en el monte
un tallo de romero.

Tierras pasó y fortunas; mas, constante
al llamar cada noche el tardo sueño,
besaba el triste, con amor, besaba
un tallo de romero.

Un día de huracán, rugientes olas
tristes lanzaron á la playa un muerto,
¡en su mano crispada retenía
un tallo de romero!

MIGUEL COSTA.

Victoria estéril

Hay que reconocer que el Sr. Villaverde está dejado de la mano de Dios, como vulgarmente se dice; sus mismos adversarios políticos le reconocen méritos suficientes para ocupar los puestos más elevados, á los que llegan no pocos *per accidens*; y haciendo justicia á su laboriosidad y á su constancia, no se explican la conducta que viene observando desde que abandonó el Poder.

Hasta sus amigos le desconocen, viéndole vacilar á cada paso, desorientado por completo y sin las energías de que ha dado inequívocas muestras en otras ocasiones.

Esta conducta inexplicable le ha llevado á una situación nebulosa, cuyas sombras van esfumando la personalidad del ilustre hacendista, destacada vigorosamente en tiempos mejores para él y para quienes, simpatizando con su política, le siguieron á todas partes, dispuestos á combatir en pro de sus ideales políticos.

Desgraciadamente para el marqués de Pozo Rubio, es general el disgusto entre sus amigos, y las ironías y desdenes que viene sufriendo del Sr. Maura no tardarán en darle funestos resultados.

Con una resignación verdaderamente inconcebible, con una mansedumbre que, á veces, toca en los linderos del servilismo, el expresidente del Consejo sufre las burlas más sangrientas; ve, impasible, que *den de puntapiés* á sus amigos, y, en vez de agigantarse ante el enemigo, parece dispuesto á sufrirlo todo con paciencia para justificar su ministerialismo.

Colocado en tan desairada situación á nadie extrañará que el Sr. Maura, como si obedeciese á un plan premeditado, y persuadido de su superioridad ante enemigo tan pequeño, no satisfecho con hacerle blanco de sus reproches y desdenes, llegue al desaire personal, como sucedió en la reunión de secciones, colocando frente á la candidatura de aquél la del señor conde de Albay.

Cierto que las minorías ayudaron en esta ocasión al marqués de Pozo Rubio, á pesar de que éste se mostraba esquivo con ellas, y que, merced á tan valiosa cooperación, logró triunfar de su adversario el Sr. Villaverde; pero cierto también que este triunfo no debe envanecerle lo más mínimo, porque los actos parlamentarios han de efectuarse en el salón de sesiones, para que tengan efectividad práctica y positiva.

Por esto decimos al principio que el Sr. Villaverde está dejado de la mano de Dios; porque la única victoria que ha obtenido desde que abandonó las riendas del Gobierno, es una victoria estéril, infructuosa, sin transcendencia alguna.

El resultado de las secciones habrá disgustado, no obstante, al Gobierno, y muy especialmente al Sr. Osma, á quien se atribuyen deseos de abandonar el Gabinete; pero tenemos la evidencia de que ese disgusto desaparecerá muy pronto, sin que el Sr. Maura tenga que lamentar las desagradables consecuencias que algunos cándidos profetizan, y menos ahora, que se dispone á cerrar las Cortes, después de haber batallado incesantemente para prolongar la vida del Gobierno contra viento y marea.

QUISICOSAS

El *demócrata descontento* dice que nuestras *Quisicosas* debieran haber sustituído al anuncio que por su consejo hemos retirado de la cuarta plana.

Opinión por opinión, la nuestra es que sus *cartas abiertas* debían ser depositadas en un lugar cuyo nombre creemos *escusado* decir.

—

Sigue el periódico neo aprovechándose de un palmo de tela para confeccionar varias monteras.

En su número de ayer publica *cinco* telegramas.

Tres de ellos, por lo menos, son supuestos. Así como suena.

Desmiéntanos el periódico neo, publicando los números de orden.

—

¡Y se llama católico ese periódico, faltando descaradamente á uno de los mandamientos de la ley de Dios!

Pero es lo que dirán esos beatos: Embaucando á las almas cándidas con la promesa de los bienes celestiales, nos apropiamos de los terrenos.

¡Ah farsantes!

LA FIESTA DEL ÁRBOL

La «Gaceta» publica el Real decreto del ministerio de Agricultura para la propagación de la «Fiesta del Arbol», cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° La «Fiesta del Arbol» habrá de tener por objeto además de los fines educadores que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas ó las plantaciones lineales á lo largo de los caminos de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.° Las autoridades, Corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la «Fiesta del Arbol» podrán constituir á este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente, para el mejor logro de sus propósitos, con los Ingenieros Jefes de los distritos forestales procurando que formen parte de ellas, en cada población, el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.° Los Ingenieros Jefes de los distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén á su alcance, la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la «Fiesta del Arbol» y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará á cargo de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas, de la que dependerán los distritos forestales para todo cuanto con él se relacione.

Art. 4.° Los Ingenieros Jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos ó en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plantones á las Juntas locales y Asociaciones de los Amigos de la «Fiesta del Arbol» que lo soliciten con destino á la misma, sin perjuicio de dedicar también á este fin los de viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semilla y proporcionarla á dichas Juntas y Asociaciones con igual objeto, al que podrá ser destinada, además de las sequerías ya establecidas cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plantones será siempre gratuíta, y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los Ingenieros Jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán á los interesados el mejor medio de obtenerlos del comercio.

Art. 5.° Por cada quinientos pies de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la «Fiesta del Arbol», tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plantones, y de 75 si los hubiesen adquirido del comercio. Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la «Fiesta del Arbol», y en premiar á los niños que más se distinguen.

Art. 6.° Los Ingenieros jefes de los distritos forestales elevarán, antes del día 31 de Marzo de cada año, una ligera Memoria en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos á la «Fiesta del Arbol», y precisarán los nombres de los que más hubiesen contribuído á propagarla. La Inspección general de Repoblaciones forestales é ictícolas resumirá estas Memorias en una general, que presentará á la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio antes del día 30 de Junio.

Art. 7.° El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas comunicará al de la Gobernación el nombre de los Alcaldes y Médicos que más se hayan distinguido por su celo á favor de la «Fiesta del Arbol», y por igual razón, al de Gracia y Justicia y Obispados respectivos, el de los curas párrocos, y al de Instrucción pública el de los maestros de escuela, á fin de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrá para recompensas honoríficas á las Asociaciones de los Amigos de la «Fiesta del Arbol» y á los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección á dicha «Fiesta».

Art. 8.° El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Este Real decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la «Gaceta de Madrid», excepto en la parte que exija aumento de gastos, en la que quedará en suspenso hasta tanto que se consigne en los Presupuestos generales del Estado, crédito para atenderlo.



Santo de hoy. — San Gabriel Arcángel.

Santo de mañana.—San José, esposo de Nuestra Señora.

DESDE COCENTAINA

En este pueblo se preparan grandes fiestas en honor del glorioso patriarca San José.

La víspera, ó sea el viernes por la noche, lucirá una gran hoguera que dará ocasión á que la animación sea grande, alegrando á la concurrencia la celebrada *reola*, música típica de este lugar, que contribuye á dar un marcado carácter radicional á este género de fiestas.

La fiesta religiosa que prepara la Cofradía del Santo para el siguiente día, promete ser magna.

En la iglesia parroquial habrá por la mañana solemne misa en la que se dará la Sagrada Comunión á los devotos y durante la cual el Orfeón cantará las mejores obras de su escogido repertorio.

Por la tarde tendrá lugar la procesión que se espera resulte pomposa, pues se hacen muchos preparativos para lograr el mejor efecto.

No faltarán tampoco todas esas escenas peculiares á las fiestas de pueblo, que tan agradables resultan por lo sencillas y simpáticas.

La guerra ruso-japonesa

Una agencia telegráfica de Londres publica la siguiente sensacional información:

«Se dice que en una de las últimas exploraciones de los barcos japoneses sobre Port-Arthur se ha comprobado que desapareció la escuadra rusa.

Créese que el almirante Makharoff se habrá hecho á la mar para agregarse á la escuadra de Vladivostock, ó caer entre alguna de las expediciones del ejército enemigo.»

—

Sobre el último bombardeo de que se supone que ha sido objeto Dalny, dice el Daily Mail» de Londres, lo siguiente:

«El día 10, después del ataque á Port-Arthur, la escuadra japonesa, compuesta de dos acorazados, dos cruceros y dos torpederos, se aproximó á la bahía de Dalny, bombardeando desde aquel punto la isla de Santas, en la que destruyeron el faro, el hospital y el lazareto.

La escuadra no encontró resistencia alguna por no haber en dicha isla guarnición rusa.

Algunas granadas cayeron en Talienwan, por encontrarse esta población dentro de la línea de tiro.»

ESPECTÁCULOS

CAFÉ CONCIERTO RIGAL

Todas las noches, á las ocho, función por el notable terceto Granados.



El gobernador civil de la provincia, D. Juan Tejón Marín, empleó muy provechosamente el día de ayer, visitando algunas escuelas oficiales de niños y niñas, las Casas de Beneficencia, el edificio-fábrica de paños de D. Jaime Aparicio, el hermoso templo parroquial de Santa María, el paseo de la Glorieta, en donde á su presencia efectuó varias evoluciones el Batallón infantil, el hospital civil de Oliver, el estudio del ilustre pintor Fernando Cabrera, y la Escuela Superior de Industrias.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron por la tarde á las tres los niños y niñas matriculados en las escuelas oficiales, á los que dirigió el Sr. Gobernador civil algunas sentidas frases, encomiando las excelencias de la enseñanza; siendo obsequiada después aquella multitud de pequeñuelos con profusión de dulces.

Hemos tenido el gusto de hablar con la primera autoridad civil de la provincia y nos ha significado que son muy gratas las impresiones recibidas en su visita á esta industriosa población. Hace cumplidos elogios de nuestro digno Alcalde D. Santiago Reig y de la corporación municipal que preside, y de la sensatez y laboriosidad de los obreros alcoyanos.—No me despido—nos dijo—de volver á Alcoy en otra ocasión, permaneciendo aquí el tiempo de que ahora no dispongo por deberes ineludibles de mi cargo.

Hoy á medio día regresará á Alicante con el general gobernador militar, delegado de Hacienda y el diputado provincial D. José Atienza.

—El ejercicio del Viacrucis en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy viernes en sufragio del alma de don Anselmo Aracil.

En la iglesia del Santo Sepulcro principia al anochecer el septenario de los Dolores de Nuestra Señora, con el Señor expuesto.

En la iglesia de San Agustín principian las Cuarenta Horas á San José. A las seis de la mañana se manfestará á Su Divina Majestad. A las nueve misa Mayor, y por la noche el ejercicio de costumbre y reserva.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, al anochecer Rosario, via-crucis, plática y sermón por D. Leonardo Pérez.

En la ermita de San Roque continúan los ejercicios espirituales, ocupando hoy la sagrada cátedra D. José Boronat Payá, capellán director de la Casa de Desamparados, desarrollando el tema «El cielo».

—La acreditada modista en sombreros doña Emilia Aparisi, que cuenta entre las damas alcoyanas con una de sus más distinguidas clientelas, se encuentra en Alcoy con un surtido lo más completo en modelos de última y alta novedad propios para la próxima estación.

Se hospeda en la Fonda del Comercio, y tendrá el gusto de aceptar y cumplimentar cuantos encargos se le confíen.

—Según dicen de varios pueblos de la provincia, se presenta una hermosa cosecha de cereales, viéndose á todos los labradores muy contentos y satisfechos.

Estas buenas noticias han influído ya en los precios de los granos, que según se observa en las cotizaciones de los mercados tienden á la baja.

—Vuelven á circular en algunas capitales duros falsos, de los cuños de 1871 y 1885, distinguiéndose de los legítimos en el sonido y en el cordoncillo, que en los falsos resulta muy tosco.

—La «Gaceta» publica una real orden fijando el tipo medio de los cambios de la quincena para los efectos del pago en oro de los derechos de Aduanas en 38'82.

Publica asimismo un recordatorio á los alcaldes para que comuniquen á la Junta de Patronos las vacantes de médicos titulares antes de los ocho días de ocurrir.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente al domingo 10 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.



Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16 de Marzo 1904.

Los efectos del descrédito que ha logrado atraer sobre sí el señor Villaverde, están á la vista. A pesar del triunfo que obtuvo ayer en la sección cuarta del Congreso, nadie siente calor ni frío, y el Gobierno menos que nadie. Es claro esto último, porque resulta que en vez de molestar al Sr. Maura la presencia del Sr. Villaverde en el seno de la Comisión que ha de informar en el proyecto relativo á los cambios, le viene como pedrada en ojo de boticario.

La combinación es muy sencilla, y el Sr. Maura que, como abogado perspicaz, las caza al vuelo, ha visto la martingala y la aprovecha sin escrúpulos.

He aquí la cosa:

El marqués de Pozo-Rubio presentará como voto particular su proyecto de saneamiento de la moneda; como es natural se discutirá y desechará por no estar conforme con el proyecto leído por el ministro de Hacienda, y de un tiro se matarán dos pájaros puesto que además de quedar descartado el citado proyecto de saneamiento, quedará muerto y enterrado, que es lo que el Sr. Maura desea.

Quiere decir que mientras el Sr. Villaverde se jacta de haber obtenido un triunfo, el Gobierno se la da con queso. Quedando con esto demostrado que no solo se harta el Sr. Maura de dar puntapiés al Necker conservador, sino que además hace de él befa y escarnio y le adorna con infamante *Inri*. ¡Pobre señor, á qué extremo ha llegado!

El día político, descartado esto, nada ha dado de sí, girando todos los comentarios y fijándose la atención en las entrevistas del Rey y del Emperador Guillermo en Vigo, censurando todas las imprevisiones del Gobierno y sacándole punta al misterio de que se han rodeado las conversaciones de ambos soberanos.

Al Gobierno le importa todo esto muy poco y se dedica á preparar las nuevas expediciones que ha de realizar el Rey á Barcelona y probablemente á Valencia, Sevilla y otras capitales. Esta tranquilidad de ánimo indica la seguridad que el Gobierno tiene de que no se le molestará en una buena temporada. Y en tanto las minorías del Congreso siguen en su ridícula obstrucción, reducida á hacer votar nominalmente el acta todos los días y en perder un par de horas en preguntas y respuestas.

La despreocupación del Sr. Maura llega al colmo, como lo demuestra que ha anunciado esta misma tarde, y así lo he telegrafiado, que al terminar la sesión del Congreso se reunirían los ministros en Consejo para determinar el día en que han de dar principio las próximas vacaciones parlamentarias, y en este momento, apenas terminada la sesión en la Cámara popular, ha manifestado el grande hombre mallorquín que nos desgobierna, que, en vista de que no hay nada que lo exija, suspende el anunciado Consejo, dejándolo para otro día. Como es tarde y el telégrafo en Alcoy se cierra temprano, no he podido rectificar á tiempo. Conste, pues, que no hay plancha por mi parte, sino sobra de versatilidad en el Sr. Maura, que ahora dice una cosa y dentro de un rato otra. Así juega con todos y con todo.

Si el día de hoy, bajo el punto de vista político, ha sido malo, el de mañana promete ser peor; pues contra la costumbre, no se hacen anuncios de ningún genero ni hay presagios de que ocurra nada de particular. Por esto mismo pudiera ser que sucediera algo. Pero ya verán ustedes como no sucede.

Y como creo que á mis lectores les cansará que les hable de vaciedades y cosas sin sustancia que es lo único que podría añadir, termino, firmo y cierro.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

En el Congreso

Telegrama número 3.211

Madrid 17 (17)

Congreso.—El conde de Romanones anuncia una proposición incidental relativa al proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Los Sres. Nocedal y Alvarado, denuncian que haya sido promulgada una ley de Hacienda pendiente de aprobación.

El rey en Vigo.—Restos gloriosos

Telegrama número 3.205

Madrid 17 (17-30)

Esta mañana á las once desembarcó el Rey, trasladándose al Ayuntamiento en donde se ha celebrado una brillante recepción.

A las doce volvió el Rey á embarcar en el Giralda.

Han llegado á Barcelona los restos de los héroes de Baler.

Accidente desgraciado

Telegrama número 3.204

Madrid 17 (18-20)

Al regresar á Port Arthur el destroyer ruso Skon, chocó con un torpedo quedando destrozado por efecto de la explosión.

Unicamente se han salvado cuatro tripulantes.

Los rusos

Telegrama número 3.206

Madrid 17 (18-30)

Se ha abandonado el propósito de enviar una escuadra rusa al estrecho de Behering.

Marchará en Julio próximo por Suez á Port Arthur, dispuesta á sostener una resistencia indefinida.

Mas del Congreso

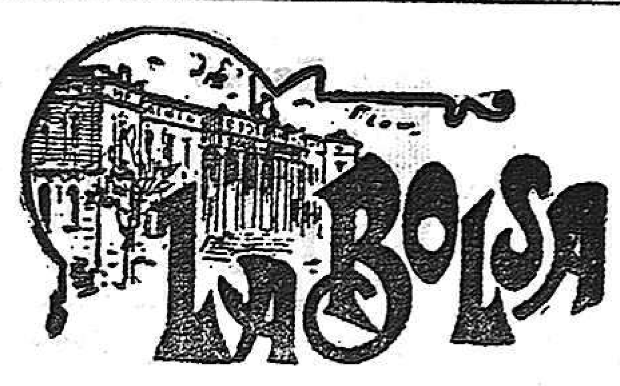
Telegrama número 3.210

Madrid 17 (19-20)

Congreso.—El ministro Sr. Osma contesta á los señores Nocedal y Alvarado, atribuyendo el descuido denunciado por estos á un olvido del Sr. Romero Robledo.

Este echa un capote y pasa muy frescamente á la orden del día.

Se promueve un escándalo. Los diputados protestan.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.187

Madrid 17 (17-30)

Interior 4 por 100 contado	74'90
Id. fin de mes	74'90
Amortizable 5 por 100 al contado	94'60
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	474'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	417'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . . 4 por 100	102'25
París á la vista	38'90
Londres	34'85

ANUNCIOS



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costan'i.

A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos especificos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

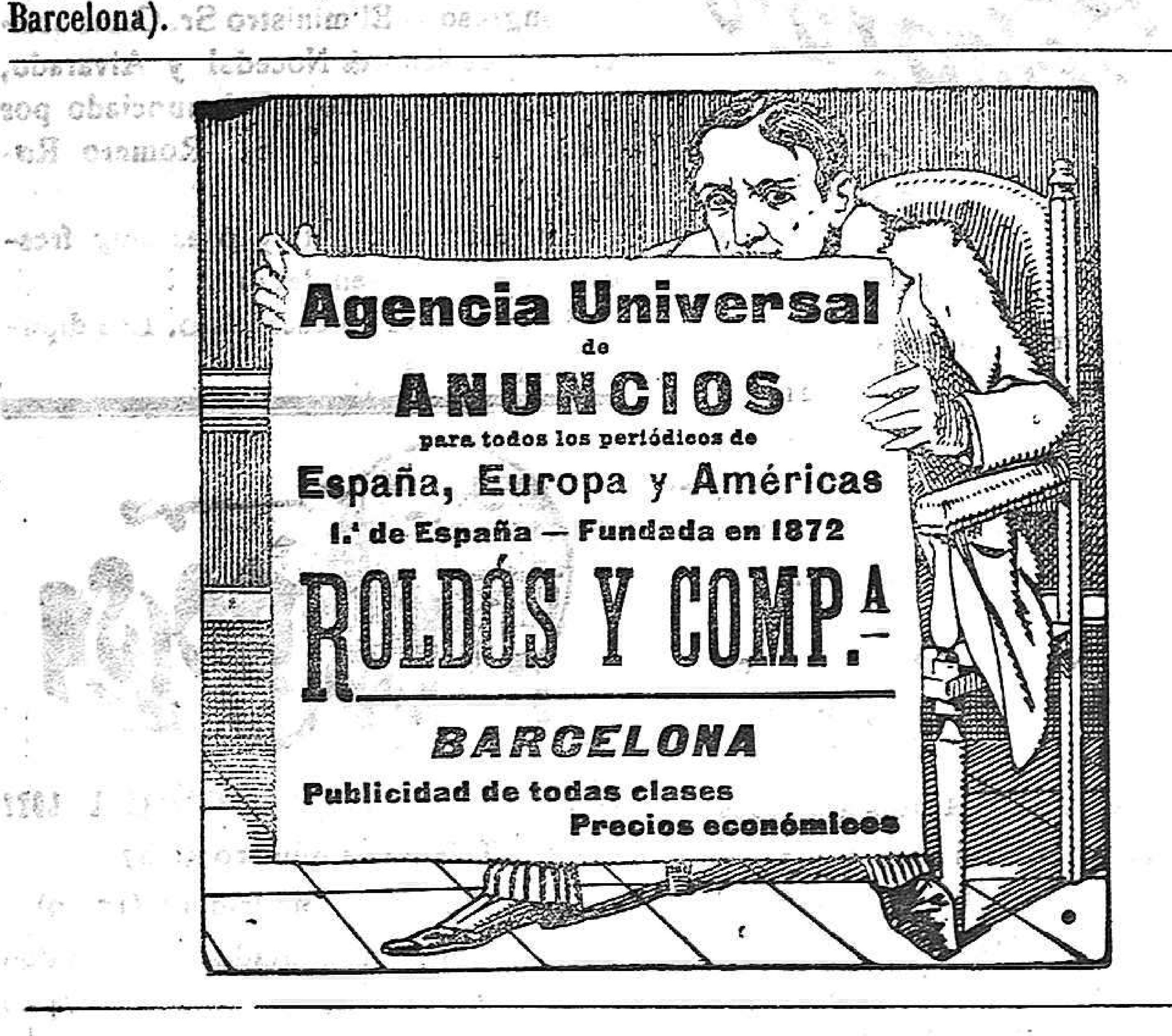
Dichos medicamentos es án de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.°, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

Se venden total ó parcialmente 17 TELARES MECANICOS para tejidos de lana completamente nuevos, construídos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todos los accesorios necesarios. También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc., etc.

Para detalles dirigirse á D. F. G., calle de San Olegario, Sabadell (provincia de Barcelona).



HERALDO DE ALCOY

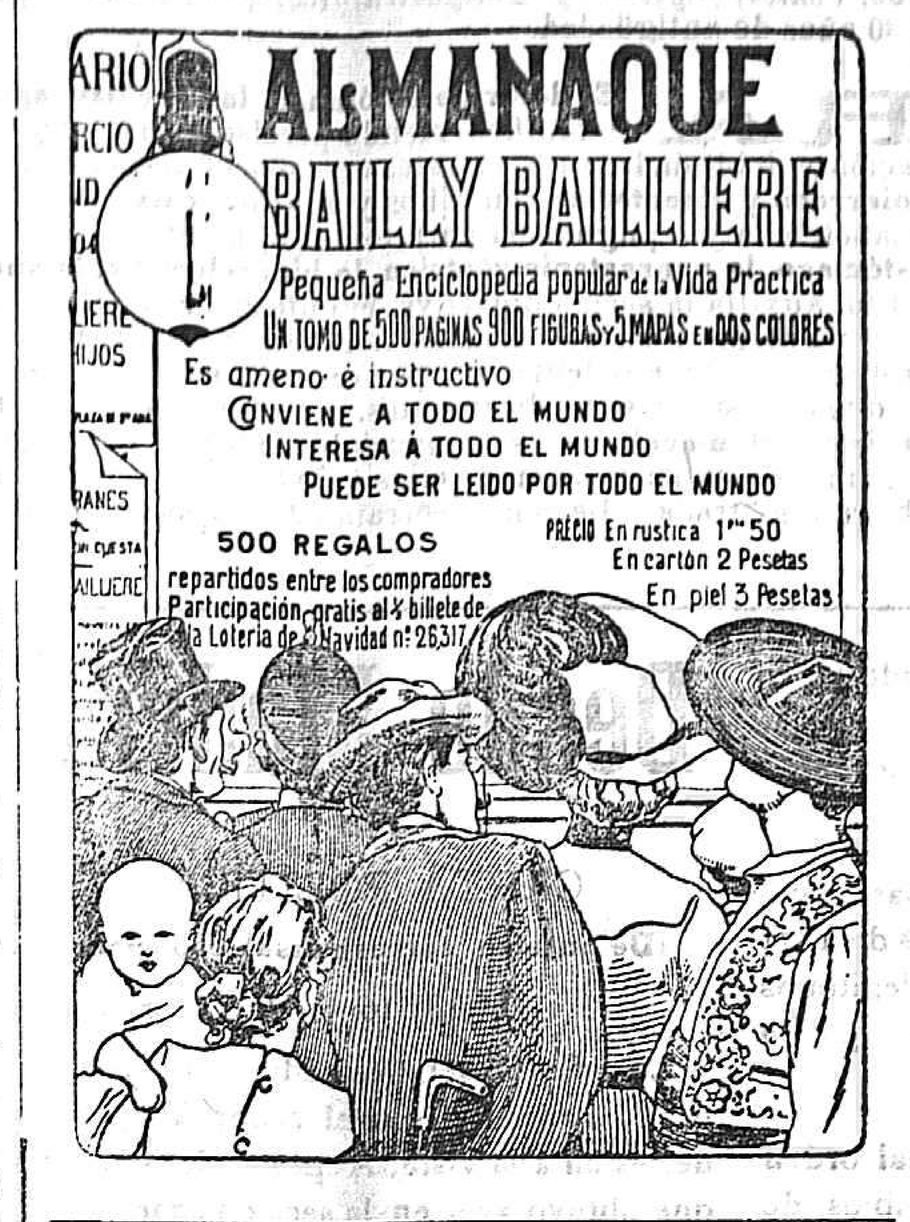
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta.	50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »	
Extranjero, trimestre.	10 »	50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — **ROPAS HECHAS** — **Varios artículos**

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.--Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.